

Por primera vez en el Estado se publica información detallada y centralizada sobre tribunales de arbitramento

Bogotá, 27 de mayo de 2015. – Y lo hizo la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que siguiendo la Directiva Presidencial 04 de 2014, publicó el Registro de Arbitramentos Públicos, una herramienta con información nunca antes divulgada sobre los Tribunales de Arbitramento.

La ciudadanía conocerá qué sucede en los Tribunales:

Con la novedosa aplicación se podrán conocer cuántos procesos arbitrales existen actualmente en los que se encuentre vinculada una entidad pública del orden nacional, no sólo en general, sino también por entidad; además se sabrá cuántos procesos lleva cada árbitro y cada secretario, así como quiénes son los abogados del Estado y de la contraparte. Con este avance, el Estado da un paso hacia adelante en materia de transparencia y el derecho de acceso a la información pública, pues se presenta ante la ciudadanía una información centralizada, clara y organizada.

Vale la pena anotar que este trabajo se logró gracias a la información que las entidades públicas del orden nacional han reportado a la fecha sobre sus procesos de arbitramento en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI. Esto permitió centralizar los datos para diseñar e implementar la herramienta, publicada en la página web de la Agencia www.defensajuridica.gov.co

Esto constituye un avance muy importante para el Estado y el país en general, pues la información recopilada, que no es calificada en ningún momento por la Agencia, es sumamente útil para la elaboración de políticas de prevención de daño antijurídico, defensa y mecanismos alternativos de solución de conflictos, lo cual redundará en un ahorro considerable en las finanzas públicas.